

GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 27 DE AGOSTO DE 1810.

TRANSILVANIA.

Hermanstadt 18 de junio.

El regimiento de cosacos servios que el coronel ruso Pedro de Nikich habia levantado por orden de la corte de Rusia, salió de Bucharest á fines del mes pasado para Crajowa de Belgrado. Se compone de 1270 hombres. El coronel Nikich ha servido en el ejército austriaco.

El baxá Pekliwan Acmet-Bei, cogido prisionero en Bazardchik el día 3 de este mes, fue en otro tiempo volatinero, y por uno de los caprichos de la fortuna que se ven á veces en Turquía, habia llegado al empleo de baxá de Scútari. Era uno de los generales turcos mas sobresalientes, y habia dado pruebas de gran valor en todas ocasiones.

El gran visir sigue recibiendo considerables refuerzos del Asia.

SUECIA.

Estocolmo 13 de julio.

Hoy se han celebrado con toda solemnidad los funerales del Príncipe Real de Suecia. El gobernador de la capital el mayor general de Skioldebrand hizo publicar de antemano un bando para mantener la tranquilidad, y todo ha estado muy tranquilo. El Rei ha repartido á los pobres 2400 escudos de banco.

El día 25 de junio ha habido un terremoto en Ostrogotnia; pero no ha causado daños considerables.

DINAMARCA.

Copenhague 17 de julio.

El día 3 hubo en el Elba un combate muy vivo entre ocho faluas y dos lanchas cañoneras dinamarquesas y dos bricks ingleses. El resultado ha sido muy glorioso para nuestra marina. Los bricks venian de Heligoland cargados de géneros ingleses. Luego que hubieron entrado en el Elba fueron atacados y perseguidos á cañonazos por las faluas; pero pudieron al fin escapar ayudados de la obscuridad de la noche, y á causa de un viento contrario, que embarazaba las maniobras de nuestra flotilla. El ataque empezó á las seis y media de la tarde, y acabó á las diez y tres cuartos de la noche. El teniente capitán Halling, encargado del mando de nuestra escuadrilla, no pudo llegar á la altura de Copenhaven hasta las cinco de la mañana: uno de los bricks enemigos montaba 20 cañonadas, y el otro 16. Los dos tiraron contra nuestros buques muchas granadas, pero no les hicieron daño; de manera que no hemos perdido ni un solo hombre. Los bricks deben haber padecido mucho, porque nuestra artillería les hizo pedazos las velas y los masteleros.

El teniente coronel de Holst, que fue ayudante

del Príncipe Real de Suecia, pasó el Sund el miércoles último en calidad de correo, y ha atravesado la Zelandia sin tocar en Copenhague.

Una esquadra mercante de 170 velas pasó el Belt, y entró en el Báltico el día 12 protegida por dos navios de línea, dos fragatas y un brick. Uno de los navios intentó apoderarse entre Aalund y Spottsbiereg de dos galeotas cargadas de trigo; pero las baterías de Spottsbiereg las han libertado, y por la noche fue apresado por un corsario, y llevado á Swenburgo, uno de los buques del convoi.

GRAN DUCADO DE VARSOVIA.

Varsovia 9 de julio.

El señor Luba, director general de Hacienda, ha recibido orden de pasar á Viena en calidad de comisario del gobierno polaco para presentar á la corte de Austria las solicitudes de nuestro ducado, relativas al embargo de las producciones de las salinas de Wielizca.

PRUSIA.

Memel 3 de julio.

Hace dias que un buque de guerra ingles, que algunos suponen ser una fragata, anda cruzando no lejos de la barra de este puerto. Nuestro comandante ha tomado las medidas mas acertadas para defenderse. En los puntos que pueden ser amenazados ha colocado destacamentos de tropas, y ha mandado volver á un cuerpo de caballería que habia salido de Memel. Con estas providencias es probable que el enemigo no intente incursion ninguna.

HUNGRIA.

Hoffen 3 de julio.

S. A. I. el archiduque Ranerio llegó aquí anoche de Viena, y se alojó en casa de S. A. I. el archiduque Palatino su hermano. Dentro de pocos dias hará S. A. un viaje á la Hungría inferior.

WESTFALIA.

Cassel 17 de julio.

El Rei está muy ocupado desde que vino de Paris en el despacho de los negocios, y trabaja muchas veces con sus ministros. Se ha convocado muchas veces el consejo de Estado, y se asegura que se han ventilado en sus conferencias asuntos de grande importancia.

BAVIERA.

Augsburgo 17 de julio.

La entrega de Ulma y de otras posesiones que la Baviera ha cedido al reino de Wurtemberg no se ha efectuado todavía, y parece que tardará en

verificarse, no obstante que los distritos cedidos estan dias hace ocupados por la division Friand. Parece que esta detencion depende de otras negociaciones que deben evacuarse antes.

WURTEMBERG.

Stuttgardt 23 de julio.

S. M. ha llamado de Paris á su ministro plenipotenciario el conde Zeppelin, y ha nombrado para este empleo al conde Wintzingerode, que estaba de enviado extraordinario en la corte de Baviera. S. M. ha nombrado al mismo tiempo á este ministro consejero de Estado, y enviado extraordinario en Munich al consejero íntimo Streube, que estaba en Amsterdam con el mismo carácter.

REINO DE ITALIA.

Trento 9 de julio.

El consejero de Estado y comisario del departamento del Adige superior ha publicado lo siguiente:

„Aunque el Tirol meridional, que ahora forma el departamento del Adige superior, ha sido gobernado por príncipes alemanes, la mayor parte de los naturales del pais han conservado el uso del idioma italiano. Por lo mismo se considerará este idioma en lo sucesivo como el idioma del estado, y será empleado, con exclusion de los demas, en las actas públicas. Así por la presente se manda á todos los magistrados y justicias se sirvan de él en sus correspondencias y demas escritos de oficio; pero esta obligacion no comprehende al distrito de Btzen ó Bolano, en que para mayor comodidad continuará el uso del idioma aleman en todos los procesos judiciales y en los papeles de oficio.”

REINO DE NAPOLES.

Scilla 9 de julio.

Las dos giberas ofrecen una asombrosa perspectiva. Estan guarnecidas de tropas y baterías. La playa está cubierta de buques. Se espera de una hora á otra algun suceso de importancia.

El general de brigada Decons ha llegado al ejército.

Campo real de Píala 9 de julio de 1810. „El enemigo sigue fortificándose, y con especialidad desde Mesina hasta la torre del Faro. Los ingleses se sobresaltaron tanto ayer, que toda la noche la pasaron sobre las armas; y sus campamentos fueron levantados, y puestos otra vez esta madrugada.

„S. M. goza de toda salud.”

Del 14.

Se trabaja sin intermision en las baterías de Ceta. Las lanchas cañoneras, que se habian dexado en Bagnara para reparar sus averías, han entrado ya en este puerto. Se hallan en buen estado, y se han repartido en las divisiones de la esquadrilla.

En el campo real de Píala á 14 de julio.

Varios buques ligeros de la esquadrilla napolitana habian salido á reconocer las fuerzas navales del enemigo, y el almirante ingles destacó de su esquadra muchas lanchas cañoneras y otros buques de guerra para que los batiesen y los obligasen á

retirarse; pero viendo el enemigo que despues de un cañonazo muy vivo no podia lograr su intento, ha tenido que largarse, y sus buques han vuelto á su primera posicion, y los nuestros se han quedado, como estaban, de observacion.

Nápoles 15 de julio.

El señor de Bibicoff, ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador de Rusia cerca de la corte de las Dos Sicilias, salió anoche para Rusia, y le sucederá el señor Alopeus. El señor de Bechenhoff desempeña mientras tanto las funciones de encargado de Negocios.

IMPERIO FRANCÉS.

Amsterdam 25 de julio.

Anteayer tuvieron el honor de ser presentados á S. A. S. el principe architesorero por S. E. el ministro de lo Interior las comuniones religiosas de esta ciudad, unas en cuerpo y otras en diputacion, en este órden:

El consistorio de la comunion reformada holandesa de Amsterdam.

El consistorio de la comunion reformada waluona de Amsterdam.

El consistorio de la comunion reformada inglesa de Amsterdam.

El clero católico de Amsterdam.

El clero católico de los que se llaman *janse-nistas* de Amsterdam.

El consistorio de la comunion luterana evangélica de Amsterdam.

El consistorio de la comunion luterana restablecida de Amsterdam.

El consistorio de la comunion de los menonitas de Amsterdam.

El consistorio de los mostenses reformados de Amsterdam.

El gran consistorio de las comuniones israelitas alemanas de Holanda.

Los parnasinos de los israelitas portugueses de Amsterdam.

S. A. I. recibió con la afabilidad que le es propia los homenajes de veneracion y obediencia que estos cuerpos han tributado á S. M. el Emperador y Rei. S. E. el ministro de lo Interior ha presentado tambien á S. A. S. una comision de las quatro clases del instituto de ciencias, literatura y bellas artes.

Paris 29 de julio.

S. M. la Reina de Nápoles, que segun han dicho muchos diarios habia pasado por Bolonia á mediados de julio, estaba aun en Paris hace dos dias.

ESPAÑA.

Madrid 26 de agosto.

S. M. ha expedido el decreto siguiente:

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 22 de agosto de 1810.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

„En conformidad de lo dispuesto en nuestro decreto de 1.º de mayo último sobre la provision y servicio de las sacristías de las iglesias de nuestro real patronato; y vista la propuesta de ex-regula-

res que para servir las que se hallan vacantes en el obispado de Guadix nos hace nuestro comisario regio de Granada, según los informes que sobre su idoneidad y circunstancias ha tomado del vicario eclesiástico gobernador de aquella diócesis, y demás que le han parecido convenientes; oído nuestro ministro interino de Negocios eclesiásticos, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. Nombramos para la sacristía de la parroquia de S. Miguel de la ciudad de Guadix á D. Manuel Barte, ex-franciscano descalzo, lector, guardian y exâminador sinodal.

Para la de Santiago de dicha ciudad á D. Manuel Jordan, ex-carmelita descalzo, prior, definidor y exâminador sinodal.

Para la de Sta. Ana de la misma á D. Antonio Aguilera, ex-franciscano, guardian y definidor.

Para la de la villa de Ésfillana al ex-dominico D. Luis Bernardo de la Calle.

Para la de Alcudia á D. Manuel Cantarero, ex-franciscano, predicador y confesor.

Para la de Cogollos al ex-agustino calzado Don Antonio Cortés, superior.

Para la de Xerez á D. Pedro Mantilla, ex-agustino calzado, prior y exâminador sinodal.

Para la de Lanteira á D. Juan Manuel Sanchez, ex-franciscano observante, lector y guardian.

Para la de Alquife á D. Lorenzo Valenzuela, ex-franciscano descalzo, predicador y confesor.

Para la de Aldeire á D. Pedro Armengol, ex-franciscano descalzo, predicador y guardian.

Para la de Calaborra á D. Francisco Calatrava, ex-franciscano, predicador y guardian.

Para la de Ferreira á D. Antonio Ruiz, ex-franciscano descalzo, lector, guardian y exâminador sinodal.

Para la de Dolar á D. Antonio Espejo, ex-franciscano, lector y exâminador sinodal.

Para la de Guenexa á D. Josef Antolínez, ex-mercenario calzado, lector, comendador y exâminador sinodal.

Para la de Charches al ex-dominico D. Juan Cabrera.

Para la de Gor á D. Pedro Nolasco Valbuena, ex-gerónimo, lector y prior.

Para la de Fiñana á D. Josef de Zafra, ex-gerónimo, por mitad con D. Felipe de Zafra, ex-franciscano descalzo.

Para la de Abrucena á D. Antonio Lopez Curiel, ex-franciscano, lector, guardian y exâminador sinodal.

Para la de Purnllena al ex-agustino calzado D. Josef Gonzalez de la Rica.

Para la del Marchal al ex-franciscano descalzo D. Torquato Vidal.

Para la de Cortes y Graena al ex-franciscano descalzo D. Manuel Cabrera.

Para la de Beas al ex-mercenario calzado Don Manuel Mirantes.

Para la de la Peza á D. Antonio Cano, ex-franciscano descalzo, lector, guardian y exâminador sinodal.

Para la de Casa Bermeja, Ocaña y Escullar al ex-franciscano descalzo D. Juan Gomez.

Y para la de Pedro Martinez al ex-franciscano descalzo D. Antonio Ruiz.

ART. II. Si de la liquidacion del valor de dichas sacristías resulta que el de algunas asciende ó pasa de 50 rs. anuales, se dividirán en dos con arreglo al art. IV del citado decreto. Y en el caso

de que no llegue á la quota de los 200 ducados señalados á los ex-regulares, se les completará por el tesoro público la cantidad que falte con arreglo al art. III del mismo.

ART. III. Nuestros ministros de Negocios eclesiásticos y de Hacienda quedan encargados, cada uno en la parte que le toca, del cumplimiento de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

VARIEDADES.

Concluye el artículo de ayer.

La historia de Francia durante el siglo XVIII por el señor Lacretelle, el jóven, es obra digna de particular distincion. Es el quadro mas completo de los acontecimientos ocurridos á la Francia en la primera mitad del siglo XVIII; porque los dos primeros volúmenes publicados en el tiempo del concurso no pasan de esta época. Exâctitud en los hechos; claridad y rapidez en la narracion; facilidad y correccion en el estilo, y un caudal de instruccion suficiente, dada de un modo agradable, y algunas veces interesante, tales son las prendas que embellecen esta obra en medio de diferentes defectos que la deslucen.

Las fuentes de donde ha tomado el autor los hechos que refiere son muy conocidas, y en esta parte poco ha tenido que trabajar; pero en el modo de presentar estos mismos hechos ha quedado muy inferior á sus modelos. Le falta la energía original de San-Simon, la elevacion natural y sabrosa de Voltaire, y la fuerza y prevision de Duclos. No ha hecho diligencia alguna para descubrir la explicacion, ó poner en claro la verdad de los hechos oscuros, y aun en algunos seria fácil probarle falta de exâctitud.

En esta historia hai en general poca crítica y mucha superficialidad en la parte política.

Los retratos que hace de algunos personajes no tienen nada de original, y aun se hallan en ellos rasgos que los desaguan.

No se ve en esta obra ni el encadenamiento de las causas y de los efectos entre sí, ni los progresos de las costumbres y del espíritu público; y aun en este último punto el autor no está libre de ciertas preocupaciones poco razonables, aunque demasiado comunes.

Verdad es que la narracion es rápida; pero esta rapidez no procede tanto del estilo, quanto de un hacinamiento de acontecimientos que el autor ensarta sin enlazarlos como corresponde. Sin embargo, el historiador debe saber que el enlace en la relacion de los hechos los une tambien en la memoria, y los dexa grabados en ella mas profundamente.

El señor Lacretelle cuenta y no pinta; para abreviar la narracion calla circunstancias que explicarian los acontecimientos, y esto le hace seco y inconexo. La historia es en esta parte como la poesia; el interes de la narracion nace casi siempre de los pormenores; pero toca al gusto escoger los mas necesarios para producir el efecto.

El señor Lacretelle gusta mucho de anécdotas satíricas, las mas veces sospechosas, y que aun quando fuesen ciertas, degradarian la dignidad de la historia. Tales son las que refiere en descrédito

de la buena memoria del duque de Noailles, que fue ministro de Hacienda en tiempo de la regencia. Este era un general estimado, un hombre de estado instruido, y un buen ciudadano; y la historia de su vida refuta completamente las imputaciones calumniosas que el señor Lacretelle repite sin exámen.

El estilo de esta obra no es siempre el que conviene á la historia, y está llena de expresiones vagas sin precision y sin elegancia.

Aun podrian hacerse cargos mas graves al tercer volúmen que el autor ha publicado despues de cerrado el concurso; pero esto mismo dispensa á la comision de hacérselos.

La historia de los principales sucesos del reinado de Federico Guillermo, Rei de Prusia, por el señor de Segur, llama con razon la atencion de la comision.

Ni el carácter ni el reinado de este príncipe serian dignos del pincel de este historiador, si no estuvieran tan enlazados con los grandes y terribles movimientos que nuestra revolucion ha causado en toda Europa. El señor Segur ha amenizado este asunto tan árido, mezclando con él algunos puntos accesorios que inspiran mayor interes. Pone el quadro de Federico Guillermo al lado de los de Federico II y de Catalina II, que lo obscurecen del todo. Para dar mas extension á su argumento, traza el quadro político de la Europa desde 1786 hasta 1796, donde se halla un compendio de la historia de las revoluciones del Brabante, de Holanda, de Polonia y de Francia, lo que forma la parte mas considerable y mas interesante de esta obra.

El señor de Segur habia sido embaxador de Francia cerca de Catalina, y habia conocido los principales personajes que queria pintar, y presenciado los acontecimientos que tenia que referir, y por consiguiente tenia mas motivo que otro alguno para escribir con exáctitud. Esta ventaja se echa de ver en toda la obra. La narracion es siempre precisa, rápida y animada; el estilo es fácil y elegante, pero no siempre igual; tiene poca variedad, y aun algunas veces baxa demasiado. No hai unidad en el todo ni proporcion en sus partes. Hubiera podido el autor detenerse un poco mas á explicar las causas de la decadencia progresiva y rápida de la Prusia, que empezó á manifestarse inmediatamente despues de la muerte de Federico II, y de aqui hubiera podido tomar ocasion para hacer algunas reflexiones mui importantes sobre la poderosa influencia del genio de un hombre solo en el destino de una nacion.

El autor habla mui por menor de los acontecimientos de nuestra revolucion, de las intrigas y maquinaciones que la prepararon, y de las guerras y combinaciones políticas que resultaron de ella. En esta parte de su historia manifiesta un espíritu circunspecto, y principios mui moderados; pero estaba todavía demasiado cerca de las cosas que escribia, y tenia que guardar ciertos miramientos con las personas de quienes se veia obligado á hablar, que le han impedido presentar los hechos con la severa imparcialidad que caracteriza la historia. Es de creer que la posteridad reformatá algunos de los juicios que el señor de Segur forma de las cosas y de las personas.

La historia general y razonada de la diplomacia francesa por el señor Flassan ha sido una

de las obras que ha exáminado la comision.

Aunque el objeto de esta obra sea de la mayor importancia, se echa de ver desde luego que su utilidad no puede ser tan general como la de otras historias; porque lo que la mayor parte de los lectores necesita saber en punto de tratados de paz y de alianza, deben hallarlo en qualquiera historia general.

Sin embargo, debe agradecersele al autor el mucho trabajo que le ha costado recoger los documentos necesarios para componer su obra, y el arte con que ha enlazado los acontecimientos históricos con las negociaciones, amenizando un asunto tan árido por su naturaleza con la pintura del carácter y de las intenciones de los príncipes y de los hombres de estado que en diferentes tiempos han dirigido los negocios.

En quanto al mérito de la composicion no tiene esta obra nada de particular, y su estilo es poco elegante.

La comision no puede dispensarse de hablar de la *Historia crítica de la república romana*, publicada por el señor Levesque en la época del concurso.

Dos son los objetos que se propone el autor de esta obra. El primero confirmar con nuevas observaciones las dudas que se habian suscitado tiempo há sobre la autenticidad de la historia de los primeros tiempos de la república, y el segundo combatir la admiracion excesiva que conservan los modernos hácia los romanos, porque la cree peligrosa para la moral y para la política.

Como el autor supone que antes de las guerras pánicas, ó á lo mas antes de la expedicion de Pirro, no conocemos sino algunos hechos de la historia romana, y esto solo por las inscripciones, pero sin que se especifiquen las circunstancias, la primera parte de su historia, que abraza este periodo, debe carecer de aquel interes que resulta de la variedad de los acontecimientos. En la segunda parte se ocupa principalmente en juzgar á los hombres, y en calificar los hechos, y el deseo de hallar la verdad le hace olvidar los adornos que la hacen interesante.

Asi que, la obra del señor Levesque no es en rigor una historia, sino un tratado sobre la historia romana; y á pesar de su gran mérito no cree la comision que se halla comprehendida en el decreto que instituye el premio decenal.

La comision, habiendo analizado y confrontado las prendas y los defectos de las diferentes obras de historia admitidas al concurso, juzga que *la historia de la anarquía de Polonia* es tan superior á todas las demas, ya por la importancia del asunto, ya por el mérito de la composicion, y ya por las bellezas del estilo, que, á pesar de los defectos esenciales que deslucen tantas prendas, merece sin disputa el premio decretado. Cree al mismo tiempo que son dignas de mencion honorífica las obras de los señores Sismondi, de Segur y Lacretelle.

THEATROS.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se representará por la compañía española la comedia en tres actos titulada los Exteriores engañosos, y la ópera en un acto el Capítulo segundo. Actores en la comedia: Sras. García, Maqueda, Ramos y Virg. Sres. Ponce, Ortigas, Caprara, Oros, y Suarez.